

Simón Pontero, Carlos de

**Papel instructivo que escribe Don ..., para los que
quieran interesarse en la Compañía de Navegación
de los rios Tajo, Guadiela, Manzanares y Jarama ...
/ Carlos de Simon Pontero**

En Madrid : En la Oficina de Antonio Perez de Soto,
1756

Signatura: FEV-AV-P-00274

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

SIMON PONTERO (Carlos de)
Papel instructivo que escribe Don.....
para los que quieran interesarse en la
Compañia de Navegación de Los Rios Tajo
Guadalele, Manzanares y Jarama.
Madrid, 1.756.

R. 55

235



Ex libris

Jesús Rodríguez Salmones

CB: 6000000146627

FEV-AV-P-00274

Duplicado



A. E.

49 páginas.



P A P E L
 INSTRUCTIVO,
 QUE ESCRIBE
 DON CARLOS
 DE SIMON PONTERO,
 DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,
 ALCALDE DE CASA, Y CORTE.

PARA QUE LOS QUE QUIERAN INTERESSARSE
 en la Compañia de la Navegacion de los Rios Tajo, Guadiela,
 Manzanares, y Xarama, que se ha de formar baxo la Real
 proteccion de su Magestad, se enteren de la importancia, y
 utilidad pública de esta Obra, y de las ventajas, y interes-
 ses, que les producirá el caudal que
 pongan en ella.



EN MADRID:

En la Oficina de ANTONIO PEREZ DE SOTO, Calle de la Abada:

AÑO M. DCC. LVI.

CON PERMISO SUPERIOR.



Núm. 18

REAL CÉDULA INSTRUMENTAL



DE DON CARLOS
DE SIMON PONTOR,
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD
ALCALDE DE CASA Y CORTE.

PARA QUE LOS QUE QUERAN INTERESARSE
EN LA COMPANIA DE LA NAVEGACION DE LOS RIOS TAGO, GUADALQUIVIR,
MANZANARES, Y XARAMA, QUE LE HA DE FORMAR BAJO LA REAL
PROTECCION DE SU MAGESTAD, LE ENTENDAN DE LA IMPORTANCIA Y
UTILIDAD PUBLICA DE ESTA OBRA, Y DE LAS VENTAJAS Y INTERESES
QUE LES PRODUCIRÁ EL CEBAL QUE
PONGAN EN ELLA.



EN MADRID:

En la Oficina de Antonio Perez de Soto, Calle de la Abadía

AÑO M. DCC. LVI.

CON PERMISO SUPERIOR



3
L estado , à que llegó Madrid los años de mil setecientos cinquenta y tres , y cinquenta y quatro , por la escasez de Carbon , Leña , y toda fuerte de Maderas , y la costosa conduccion de Granos , y Frutos ; la desgracia de las Provincias de treinta leguas , con la precision de traer sus Naturales muchos de estos generos en lo riguroso del Hibierno ; y la prudente consideracion de que si no se ocurre à este daño , será mayor cada dia , y obligará à sacar la Corte de su centro ; dio motivo à que , por medio unico , propusiesse à S. M. Don Carlos de Simon Pontero la Navegacion de Tajo, desde su nacimiento, hasta Talavera , para que dandole comunicacion por Xarama, y Manzanares , tuviesse Madrid con abundancia los frutos , y generos necessarios à su subsistencia , sin gravar à las Provincias confinantes.

Esta primera Representacion , aunque sin otro adorno , que el de unos Planos tirados theoreticamente , mereció piadosa acogida en el constante deseo de su Magestad , de facilitar los mayores alivios à sus Vassallos ; y permitio , que se examinasse con el cuidado , y detencion , que de justicia merece un asunto , en que tanto interessa esta Monarquía.

De hecho , fueron nombrados para reconocer formalmente el curso de los Rios , su delineacion , altura de aguas , y disposicion del terreno , Don Joseph Briz , y

Don Pedro Simò y Gil, Affociados de Don Miguél Fernandez Olmo, Practico del País, à cuyo fin se les dio una Instruccion muy circunstanciada ; y en seis meses y medio de viage , de que escribieron un Diario muy singular , cumplieron su comission , de manera , que no quedó que apetecer mas examen , para formar idéa cierta , y segura en los progressos de esta Obra.

Para completarla , tiraron sobre la tabla , y margenes de los Rios doscientas varas de dibuxo , en que están señalados, con entera propiedad, los movimientos de las aguas , las vueltas , y elcollos de los Rios , y hasta la piedra , ò Isla mas despreciable , con noticia de los Lugares , Molinos , y Presas , y aun señalados los Montes , y Plantíos ; de modo , que es una Obra historico-hidrografica , corographica , adornada de todos los primores del Arte ; y lo que es mas , de un Papel de los reparos , que en el estado actual tienen las aguas para navegarse , y el modo de superarlos , con la classe de obras , que à la naturaleza de cada uno corresponde.

Estos Planos se reduxeron á medida mas acomodada , y manejable ; uno de solo Tajo , y Guadiela , desde su nacimiento , hasta Talavera , sujeto à escala de cinquenta y ocho leguas por camino derecho ; otro de Xarama , y Manzanares , à nueve leguas , desde el Real Sitio del Pardo , hasta Aranjuez ; otro de este Real Sitio ; otros de los Baños de Trillo , y Sacedon ; otro de los que deben hacerse de fabrica en Manzanares , al frente de

Ma-

Madrid, para la salud pública, con canal subalterno para Labaderos; otro de la demarcacion del Obispado de Cuenca, para demostrar, que hecha esta Navegacion, es facil comunicarla, y estenderla al Mediterraneo por el Rio Jucar; y finalmente, el de los Ingenieros Flamencos Don Carlos, y Don Fernando Grunemberg, que en la menor edad del Señor Carlos Segundo, propusieron el canal de Manzanares, levantando Plano formal de este Rio, y el de Xarama.

Con toda esta instruccion, y adorno, y un modelo de los Barcos, que podrán navegar en la mas baxa corriente de estos Rios, que es de trescientos quintales, se formó una Representacion para S. M. tan humilde, como verdadera, llena de convencimientos practicos de la necesidad, è importancia de esta Obra, y la facil disposicion por naturaleza, para que si fuere de su Real agrado, mandasse examinarla de nuevo.

S. M. la admitio con benignidad; y despues de un maduro, serio, y detenido examen, cometido al Excelentissimo Señor Conde de Aranda con varios Ingenieros, se dignó expedir la Real orden, que dice asì:

El Rey ha hecho examinar las diferentes Representaciones de V. S. sobre hacer navegables los Rios Manzanares, Xarama, Tajo, Guadiela, y otros que entran en estos, y los medios, que en las mismas ha propuesto, para facilitar el caudal necessario para la execucion de una Obra tan util, y necessaria para la subsistencia, y comodidad de la Corte.

y los reconocimientos executados por Peritos de las aguas que tienen, lo que puede dificultar la execucion de esta grande idea, y modo de vencer los estorvos, que se encuentren en su practica, con los Planos levantados por dichos Peritos. Y ha merecido el agrado de S. M. el pensamiento, y el zelo, y actividad con que V. S. ha empleado sus desvelos, y costeadado las diligencias, y reconocimientos practicados para facilitar la execucion de Obra tan importante, y de sugerir los medios para aprontar el caudal precisso para ella.

Entre todos los propuestos por V. S. ha aprobado el Rey el de la formacion de una Compania, en que por Suertes, ò Acciones, se ponga el caudal competente para la execucion del Proyecto de su cuenta, quedando à beneficio suyo los derechos, y utilidades, que dará de sí la Navegacion, por el tiempo que parezca proporcionado, para reembolsarse el Capital, y los interesses correspondientes al dinero anticipado, con consideracion à los riesgos, y contingencias de una empresa tan basta à las mayores dificultades, que pueden ocurrir, à mas de las previstas, y à el coste que afsimismo puede exceder al que se regule. Y ha venido S. M. en declarar, que se interessará en esta Compania en cinquenta mil, ò mas pesos, para que sigan este exemplo los que tengan dinero, y que protegerá esta Obra, y contribuirá à su execucion, con las providencias, y auxilios que pendan de su soberanía, y se le propongan; y finalmente, que manifestará su Real gratitud à los que empleen sus desvelos en facilitar su logro, dispensandoles aquellos honores, y premios que se contemplan propor-

cionados al mérito, que contraxeren. Lo que de orden de S. M. participo à V. S. para su satisfaccion, inteligencia, y gobierno. Dios guarde à V. S. muchos años, como deseo. Aranjuez 4. de Julio de 1756. Don Ricardo Wall. Señor Don Carlos de Simon Pontero.

En consecuencia de esta resolucion, ha parecido conveniente exponer, como por extracto de la Obra presentada à S. M. por el expressado Don Carlos de Simon Pontero, interin se da à la Prensa, los fundamentos mas principales de su idéa pública de la Navegacion de estos Rios, para que informados los Naturales del Reyno, acudan à subscribirse en el Libro de la Compañia, en que los Reyes nuestros Señores serán los primeros que le autoricen.

ORIGEN, Y CURSO DE TAJO, y Guadiela.

NACE el Rio Tajo en el Reyno de Aragon, al Oriente, entre Albarracin, y Orihuela de Aragon, inmediato à las Casas de Garcia, cuyo nombre dan à la Fuente de que viene este Rio, tan pequeña en su origen, como singular por la delicadeza de sus aguas. Toma su curso derechamente al Poniente, y le sigue con constancia hasta Lisboa, primero por la Provincia, y Sierras de Cuenca, Alcarrias, y Mancha, hasta Aranjuez: luego por la de Toledo, hasta Talavera; y despues por

ENCICLOPEDIA

8
por Extremadura , hasta Lisboa , formando aquella gran Ría , que le hace navegable.

Desde Valdominguete , que dista tres leguas al nacimiento de Tajo , puede yá navegarse , por las muchas aguas que se le juntan ; y son tantos los Rios , Arroyos , y Lagunas hasta Trillo , que le hacen caudaloso. Su cauce es invariable hasta Bolarque , porque viene entre montañas , y los estorvos ordinarios son , peñas caídas de las alturas , que con facilidad pueden sacarse , dexandole canal formado para el viage de Barcas de trescientos quintales.

Guadiela nace tres leguas del Tajo por linea , en las Fuentes de Pinilla , que distan una de Beteta , en la Sierra de Cuenca , con alguna inclinacion al Medio-dia. Y aunque su origen es mas caudaloso , que el de Tajo , y se le juntan los Rios Cuerbo , Alcantud , Escabas , y otros , no excede á Tajo , quando se le junta en Bolarque ; baña si tierras de mas calidad , hace su curso entre montes , y uno , y otro están dispuestos por naturaleza à recibir , y conducir las mejores , y mas abundante maderas de España , y todos los frutos de Aragon , Cuenca , y Alcarrias , de que penden las principales utilidades de esta idéa.

Jucar nace de los mismos montes , vertientes al Medio-dia. Tira por Cuenca , y la Mancha , hácia el Reyno de Valencia , y entra en el Mediterraneo por Cullera ; y pasado Cuenca , es caudaloso.

Guadamajud cruza de Sur à Norte. Nace inmediata-

to á Jucar , y se estrecha tanto con èl , que su comunicacion consiste en romper un pequeño montecillo de doscientos passos. Entra en Guadiela , junto à Poyos , con el Rio mayor de Huete , à quien se incorpora tres leguas antes. Su caudal de agua no es considerable ; pero puede tomarla de Jucar , ò de otras muchas Fuentes , y proporcionarse su corriente para la Navegacion , si se pensasse en dar comunicacion à Guadiela con el Mediterraneo.

Manzanares trahe en el Pardo sobrada corriente , para que formando alli el canal hasta Vacia-Madrid , siga la Navegacion por Xarama , ò por canal hasta Aranjuez. Y siendo esta la unica Obra en que necesita el Arte ayudar mas à la naturaleza de las corrientes , no debe ya dudarse su practica , à vista de tantos reconocimientos , desde el Reynado del Señor Phelipe Segundo , por los Ingenieros de mayor opinion , que la hacen incontextable.

FUNDAMENTO PRIMERO.

EN la Representacion para S. M. se expuso , como primer fundamento , que era natural la idéa publica de la Navegacion de estos Rios. Y con razon ; pues considerada la perpetuidad , y cantidad de las aguas , y las montañas , de que trahen su origen , se ve , que por naturaleza estan dispuestas à una Navegacion inalterable.

La perpetuidad de las aguas , porque no hai exem-

B

plar

plar de haverse agotado sus manantiales; y la cantidad porque en los meses de la mayor baxa de Rios, navegan vigas de un peso immenso por estos; y será mas consistente, aumentadoles una tercera parte mas de agua, por los medios practicos, que los Ingenieros refieren en sus observaciones, aunque no necesitan mas aguas.

Y finalmente, porque no tratandose de variar el curso que trahen, sino de mejorarle con obras sencillas de limpias, y mondas, à vista de que las aguas hacen su camino natural con la debida proporcion en su descenso, sobran las nivelaciones de las alturas del terreno, de que suele nacer la desconfianza en la execucion de estas Obras.

SEGUNDO.

EL segundo fundamento es la justicia con que los Naturales de las Provincias confinantes llegan hasta el Trono Real à excitar la de su Soberano, para que no de lugar à que contribuya su infelicidad, y su ruína à la subsistencia de la Corte en tanto extremo.

Es bien notorio al Público, que en los años de mayor calamidad, señaladamente los de mil setecientos cinquenta y tres, y cinquenta y quatro, se vio Madrid en el mayor conflicto, por falta de Leña, y Carbon, no menos que de Granos, y que los portes hicieron intolerable su compra. Para que no lo fuesse tanto, pareció indispensable gravar à los vecinos de treinta leguas, à que

traxessen estos frutos, y generos en lo riguroso del Hibierno, con los bagages, y acarretos de sus labores, y traficos. Fue immenso el daño que experimentaron; y con haver perdido millones la Junta de Abastos en la venta, perdieron mas los Vassallos, con el abandono de sus labores, y mayor coste en la conduccion, que se hizo gavela en los mas Pueblos para sus Repartimientos.

Como es indispensable suceda lo mismo en años de igual esterilidad, y cada dia es preciso conducir el Carbon à mayor distancia, porque los montes inmediatos están inútiles, por la repeticion de cortas inmaturas, piden de justicia los Naturales de estas Provincias la providencia oportuna à su desahogo. Y no habiendo otra, que la de la Navegacion, porque entonces vendrá la Leña, Carbon, y Maderas à menos costa, y de mayores distancias, es de justicia la providencia pedida, y muy propio mantener en equilibrio la de Madrid, y Provincias vecinas, acudiendo con mano igualmente piadosa à los Labradores, y Mendígos, que à los vecinos de la Corte en sus urgencias.

Este es el principal motivo, que debe empeñar à fomentar esta Obra, y este el que debe alentar à los Ministros, y Jueces del Reyno, para que contribuyan con sus providencias, y auxilios à una importancia, de que pende la subsistencia de la Corte en su centro, antes que la necesidad de otros años obligue, à que por falta de los

frutos, y generos mas groferos, lloren estas Provincias, y giman otras los trastornos de su mudanza, que se mira bien cercana.

T E R C E R O.

EL tercer fundamento consiste en las utilidades, que trae consigo la Navegacion. Rara desgracia sería la de España, que habiendo sido esta el medio mas principal, y unico de la Poblacion, abundancia, y felicidad de todas las Naciones, desde que se conoce la Poblacion hasta aora, no participasse de tantos bienes, como promete, y gozan generalmente las Estrangeras. No puede haver Comercio util de sangre: solo el de agua se ofrece ventajoso. Sirva de exemplo el de las Provincias Unidas de Holanda, sobstenido de una multitud de canales, formados con industria, y mantenidos con firmeza. Por mas vecino, admirese el de Languedoc en Francia, que une el Mediterraneo con el Oceano. Fixe el Público la consideracion en los impossibles que se vencieron, en los millones que se gastaron, y en las utilidades que produce, y hallará si es util la Navegacion de Tajo, quando de ella pende la conservacion de tantas Provincias, y la de la Corte, y se representa tan facil, y de un coste tan limitado, como el de quatro millones de pesos, que han de producirlos en cada un año los derechos mas limitados de barcaje, ò porte.

A la verdad este es el punto, que llama la atención del Público. Y para hacerle mas perceptible, se apuntarán algunos de tantos convencimientos, como produce cada uno de los frutos, y generos, que es indispensable conducir à Madrid, y transportar de unas Provincias à otras por los Rios.

Carga una Barca dos mil arrobas de Carbon, quando menos. Supongase à veinte y una leguas de Madrid, hacia Oriente en la Sierra de Cuenca, ò à Occidente en los montes de Oropesa, ò Toledo. El Abastecedor mas diligente, ò sea la Junta de Abastos, con su equidad economica, paga quatro maravedis por arroba, y legua, que hacen dos reales y medio. Por mucho que baxe la compra, hecho el computo de los desperdicios, y gastos de administracion, no puede venderse en Madrid à menos de treinta quartos; esto en los años de abundancia, y felicidad, como el presente, sin contar con la calidad del genero, y sin la baxa de una quinta parte de tierra, y cisco en arroba, por razon del golpeo en los acarretos.

Este mismo Carbon, traído à Madrid en Barcas à igual distancia, y sin una libra de desperdicio, à causa del mejor cargamento, sale bien vendido à dos reales de vellon la arroba. Que sea util al Público, no se duda, porque es de bulto el exceso de real y medio en arroba. La dificultad solo estará en unir las utilidades del Público con las de la Compañia, ò Particulares, que lo portèen, satisfechos los derechos, ò cota del barcage.

A veinte y una leguas por tierra corresponden treinta por agua. La Barca mas perezosa camina diez leguas al dia , y considerandola uno para la carga , y otro para descargarse , son ocho dias precisos , y dos mas de descanso voluntario , ò parada. Necesita dos hombres que la gobiernen , y una mula para que la tire á sirga ; será excesivo un jornal de cinco reales à los Barqueros , y otros cinco para el de la mula , y su pienso ; hacen asì quince reales diarios , y todos componen ciento y cinquenta ; reducidos à maravedis , son cinco mil , y estos entre dos mil compañeros , ò arrobas , toca à dos maravedises y medio por cada una. Aumentese aora la conduccion desde la Carbonera hasta la Barca , que no todas las cortas se podrán hacer à la margen de los Rios , y pongase una con otra à dos leguas de distancia , (que en los quarenta años primeros es imposible) y à tres maravedis por legua , y arroba , son seis maravedis , que aumentados à los dos y medio , suman ocho maravedis y medio. Será uno este porte , que el de dos reales y medio ? por ventura no hay dos reales y quartillo de diferencia de porte à porte ? Y si costando al Abastecedor veinte y un quartos de porte cada arroba , la dà à treinta , què utilidades producirà à la Navegacion solo este genero , costandoles un quartillo , y dandole à dos reales , aun quando se consideren treinta reales por viage à la fabrica de la Barca ?

Si esto es asì à veinte y una leguas de distancia , que será à treinta , ó quarenta , como sucederá indif-

dispensablemente antes de tres años , si no viene por agua?

El consumo de Madrid se acerca à tres millones de arrobas de Carbon de Encina , y un millon de Brezo en cada año. El de Toledo , y su Tierra , Aranjuez , Ocaña , y otros Pueblos, no dexa de ser considerable. Vea, pues, el Público , si le trae utilidad el pensamiento , y consideren los Accionistas , si sus Capitales aseguran fondo cierto en solo un genero para unos Interesses proporcionados.

La madera de Sierra , en que entran medias varas desde treinta à cinquenta pies ; pies quartos de las mismas medidas ; tercias, viguetas; maderos de à seis , ocho, y diez ; tablones , tablas de nueve , y siete , y tablas ripias , sale de porte el pie en quadro à dos reales , hecha la cuenta con toda exactitud por examen de Maestros, y Abastecedores de Almacenes por mayor. La madera de Cuenca es de mas calidad , y mayor coste ; y sin embargo, trahida por los Rios en largo , ò arreglada ya à medidas para cada obra , ò cada Maestro de Carpintería , (que les sería mas util) no passará de dos reales de compra , y porte , y ganará diez quartos por pie quien la conduzca.

Todo el Nogal para Evanistas, Alamo blanco , Aliso, y Haya comprada à lechos , considerados sus portes desde Buitrago , y las Alcarrias mas inmediatas , sale à dos reales la arroba , y muchos años à dos y medio.

Lo mismo sucede en la madera de Coches , Gale-

ras

ras, y Carros, en que entra el Fresno, Encina, Álamo blanco, y negro, Haya, y Pino, de que abundan los montes de Toledo, y toda la Rivera de Tajo, y Guadiela, desde Bolarque hasta Peralejos, y Beteta. Y aun por conducirse algunas de estas clases á mayor distancia, sale á dos reales y medio la arroba.

Considerese, pues, el consumo de estos generos en Madrid, y su tierra, Toledo, y la suya, y en la gran parte de Mancha, que baña el Tajo, y se entenderá, si pide providencia, y arreglo el exceso de precios á que suben las maderas, y sus obrages, con unos portes tan exorbitantes, quando si se conduxesse por agua, sobra medio real por cada arroba, y quedaria la Navegacion mui interesada.

Tampoco es facil reducir á numero fixo el consumo de estas clases de madera, pues aunque se ha pedido á la Diputacion de los cinco Gremios mayores de Madrid de todos los generos que entran, y adeudan derechos, ha sido impracticable, por la estrechéz del termino; pero no se hará increíble, que en Madrid, y todo el curso de la Navegacion, desde Bolarque á Talavera, se gasten seis millones de pies en quadro de maderas.

La Leña gruesa, y delgada, que consume Madrid, y estos Países para Cocinas, Hornos, Tintes, y Fabricas, es inmensa, y sería mucho mas, si no hicieran intratable su compra los portes, pues en Madrid cuesta cada arroba á real y medio una con otra, cuyo precio se debe

casí

cafi todo aplicar à la conduccion ; porque la materia de fuyo es despreciable. Fondo es este , que trahida la Leña con Barcas , dexará mucho producto , dandola por una mitad menos de lo que hoi cuesta , y escusaria mucho Carbon , con no poco alivio de los Pobres.

Los renglones de Piedra , Cal , Yesso , Ladrillo , Teja , y Pedernal , ocupan mucha margen , y piden toda la atencion de los Accionistas.

Solo el porte de cada pie cubico de Piedra Berroqueña , trahida de las Canteras baxas , cuyo peso no llega à cinco arrobas , cuesta tres reales y medio de vellon , no pasando de once pies cubicos ; de veinte y uno , à quatro y medio ; y de treinta y uno , à cinco y medio. La Piedra blanca de las Canteras altas , y de Colmenar , à quatro reales , en la medida menor , à seis , y ocho en las mayores. Los Jaspes , y Alabastros de Cuenca , y otras partes mas cercanas , cuesta à quatro reales la arroba , y el pie cubico sale por veinte.

Establezcase , pues , la Navegacion ; y estas mismas piedras , de igual , ò mejor calidad , trahidas de Colmenar , se darán à real y medio , quedando una ganancia competente ; y aunque se traigan à mayor distancia , variarán poco los precios.

El Jaspe vendrá entonces de las Canteras de Bolarique , Almonacid , y Yllana ; y el Alabastro rico de las de la Alcarria : y de faca , labra , y porte , saldrá puesto en

Madrid, ò Aranjuez à mucho menos de lo que hoi cuesta el porte solo.

El ingreso de Piedra en Madrid, y demás Países, es tal, y el que se aumentará con la baxa de portes, subirá à tanto, que passará de tres millones de pies cubicos, y en ellos interessará la Navegacion mucho mas que en las maderas. Quien havrá entonces, que en lugar de Cal, Ladrillo, y Piedra suelta, no fabrique sus casas de Piedra de Sillería? qual será el adorno de los edificios, y quan otra su consistencia?

Cada caíz de Yesso negro de las Canteras de Ballecas tiene de porte trece reales, y el blanco veinte: baxará lo menos una mitad. Quanto entrará en Madrid de estas dos especies? Y quanto dexarán al fondo de la Compañia de sus utilidades?

Cada millar de Ladrillo de la Rivera, puesto en la Fabrica, cuesta doscientos y treinta y cinco reales, y diez maravedis; ochenta reales cuesta de porte el de Galapagar. El de Mocejon, que dista nueve leguas, y está casi à la orilla de Tajo, cuesta à doscientos, y quarenta reales el porte de cada millar: el de Porcal quatro leguas, à ciento y cinquenta; y la Baldosa, à ciento y ochenta: el de Mejorada, à tres leguas, ciento y veinte reales el porte, y la Baldosa ciento y setenta: y el de los Tejares de Santa Barbara à ciento y cinquenta reales el millar. Considerefe aora, que de estas classes de Ladrillo hai, y se harán à la orilla de los Rios, quantas convengan; y que aun trahido

à

à veinte leguas de distancia , costarán los portes menos de una mitad , y en las Fabricas havrá en la compra la misma ventaja. Los consumos passan en Madrid , y su tierra de ocho millones de arrobas : segun el computo , y las utilidades de la Navegacion , serán mas de tres millones de reales ; y si se empeña en traerlos , y fabricarlos de su cuenta en parages donde haya leña que quemar à menos coste , que en tierra de Madrid , excederá la utilidad à la de los portes , y tendrá la misma el particular que se dedique à ello , vendiendose aqui por un tercio casi de lo que hoi cuesta cada millar , con la ventaja del genero , pues son preciosas las fabricas , y tierras de las margenes del Tajo , desde Trillo hasta Talavera , para semejantes fabricas.

La Teja es renglon de mucho consumo , y mas los productos que ofrece à beneficio del Público , y de los Accionistas. Con decir , que trahida de Villaverde à una legua de Madrid , que cuesta el millar ciento y cinquenta reales , si se conduce de veinte leguas , y de mejor calidad , faldrá por una tercera parte menos de coste la compra , fabrica , y porte , se dice todo. Que será à seis , ù ocho leguas de distancia ?

Sucederá lo mismo en el Pedernal , costando aqui el de Ballecas à diez reales el cargo de quarenta arrobas , trahido de las Canteras de Ballecas ; la Cal que vale hoi à seis reales la fanega , y asì de las demas classes ; porque sin embargo de que sea pequeña la utilidad en cada fa-

lega, ò arroba, como se trata de millones de peso, aumenta las utilidades en gran manera.

Se ha de considerar para esto quanto consumen los Tratantes, que pagan derechos, quanto los dueños particulares de casas para sus continuos, y necesarios reparos, quanto las casas que se fabrican, y mejoran de nuevo, y quanto S. M. para su Palacio, y demàs Obras de Sitios, y Fabricas Reales. Se ha de tender la vista à un País tan dilatado, como el que bañan estos Rios, à unas Poblaciones tan grandes, como las que hai en ellos, y à la sed, y necesidad, que todos tienen de fabricar, y no lo hacen, porque asulta aun el empeño de formar una Choza, ò Barraca, porque ni hai Maderas, ni Leña para quemar los Hornos de Cal, Yesso, Teja, y Ladrillo.

Què se dirá, pues, de los Granos necesarios para el consumo de la Corte, que entra por un millon de fanegas de Trigo, y dos millones de fanegas de Cebada?

Vienen estos de las dos Castillas, de veinte à treinta leguas de distancia: reduzcase una fanega con otra, inclusa la Sagra, y Campiña, à doce leguas de distancia, paga diez y siete maravedis por legua, y fanega. Hecha la exequacion de lo mas que cuesta el Trigo por su mayor peso, y lo menos de la Cebada, sale à seis reales por fanega. Supongase, que del todo de estas dos especies venga la mitad solamente por agua, que con el tiempo

ven-

vendrán lo menos, de quatro partes tres. Conduce la Navegacion millon y medio de fanegas, que à dos reales y medio, hacen tres millones, setecientos cinquenta mil reales. Havrá quien dude, que interessará la Navegacion lo menos dos millones de reales utiles, pagados gastos, porteandola por menos de la mitad, que hoy cuesta en Madrid? Suponganse ahora años esteriles, que hacen subir los portes; aunque la Compañia, y Accionistas no interessén mas, no es mucho mayor el beneficio del Público? Y si se considera la facilidad de proveher à la Corte de veinte, treinta, ò mas leguas de distancia, con una pequeña alteracion de precios, qué bienes serán los de este Pueblo, y quales los de las Provincias distantes, que por falta de salida, que impide la dificultad de portearlos, no sacan fruto de la abundancia, y si le sacan, es à costa de que Madrid pague unos precios intolerables.

Los consumos de Garbanzo, Lenteja, Judias, y otras semellas, son crecidos. Entran los portes por arrobas, y así son mucho mas considerables. De Campiña, y Sagra no se conducen estos frutos menos de dos reales una arroba con otra. Aunque la Compañia los traiga à veinte maravedis, dexan una utilidad extraordinaria. Y como las mayores cosechas están vecinas à los Rios, y quando disten tres, ò quatro leguas, el Labrador los conduce à los Puertos, y Almacenes con sus mismos Gados, y Carros, nunca le sale al Comercio de Madrid

otra cuenta , que la de los Portes del Barcage. Esto toca à las cuentas subalternas del Labrador , y el que se acerque à ellas , no dexará de percibir las utilidades reciprocas que embuelve , y la particular de assegurar la venta de una cosecha entera en un dia , con tomar de su cuenta el fletamento de una , ò dos Barcas , transportando el sobrante de frutos de su cosecha al parage , que mas le acomode para sus intereses , y ganancias. En esto todos se benefician. El Cosechero por el tanto menos que gasta: el comprador , porque hasta de la utilidad del Cosechero saca fruto ; y el Público , porque le coge de entrambos con la abundancia , y el tanto menos à que se surte.

El Vino es otro de los fondos mas utiles para los Accionistas. En Sacedon , Chillaron , y otros veinte Pueblos à la lengua de Tajo , y Guadiela , cuesta la arroba que menos una con otra à seis reales de porte , y es de treinta y cinco libras cada arroba. De Colmenar à tres reales ; y de la Sagra , y Talavera á quatro. Passa de un millon de arrobas de Vino , y vinagre lo que vendrá de estos Países , sin incluir la grande acogida que dará la Navegacion à todos los vinos de la Mancha , que escusan una , ò dos jornadas de arriería , segun las distancias. Entre unos , y otros se puede considerar millon , y medio de arrobas ; y aunque à la Compañia no quede mas que dos reales de porte utiles , son tres millones de reales.

De Aceyte de Alcarria , Mancha , y Sagra , se trahe-
rán quatrocientas mil arrobas , que sufre algo mas de por-
te , por ser genero mas noble , y dará un millon de rea-
les al año.

La Miel de la Alcarria , que cuesta la arroba una con
otra à cinco reales , podrá conducirse à dos , y ayuda bas-
tante à la utilidad.

Todo el Esparto que entra en Madrid , se trahe des-
de Argés , Toledo , y Bolarque , sale à dos reales de por-
te la arroba una con otra , segun informe de los Maes-
tros de este Gremio. Vease quanto consume Madrid,
quanto su tierra , y quanto sale de aqui para Castilla la
Vieja , y otras Provincias mui distantes. Aunque se con-
duzca por una mitad , y menos , que dexará à la Nave-
gacion este Ramo?

El Vidrio ordinario , que gasta Madrid , y su tierra,
la de Toledo , Talavera , y Campiña , viene del Recuen-
co , y Arbeteta , Lugares à una legua de los Rios , Tajo,
y Guadiela , y aun llega hasta Portugal.

Cada carga de Vidrio hueco pesa diez y seis arrobas,
inclusa la Paja , y Angarillas ; y catorce arrobas la de Vi-
drieras. Una carga con otra sale por ciento y veinte rea-
les de porte , en veinte leguas que hai por camino. Tiene
regularmente quarenta reales de quebrado , y muchas ve-
ces todo ; y otras se aprovechan cinquenta reales de lo
que llega en una carga. Hai el desperdicio de Paja , y
Angarillas , que cuesta quatro reales ; hace en todo cien-

to y ochenta reales una carga con otra; que es quince reales de porte la arroba de Vidrio, pasan de mil cargas las que consume Madrid todos los años, suben à ciento y ochenta mil reales.

Ecajonándose el Vidrio para embarcarlo, llegaria entero; y por informes de los Fabricantes, se podria dar en Madrid por una mitad menos que hoi; y la Navegacion sacará unos portes competentes.

La Lofa fina, y ordinaria de Toledo, Talavera, y otras partes, especialmente la de las Fabricas de Aragon, tiene casi el mismo riesgo que el Vidrio, y entra por millares de cargas, cuyo porte es quatro reales la de Talavera, tres la de Toledo, y ocho la de Aragon. Pues aunque se dê à quatro esta, y la de Talavera, y Toledo à real y medio una con otra, interessa muy mucho la Compañia.

Las frutas, es otro de los ingresos mas fuertes de Madrid, Toledo, y todos los Pueblos de la Rivera indistintamente, en especial de la Mancha, passa de millon y medio de cargas el consumo, entrando la Uba, el Melon, la Sandia, y las frutas secas de Hibierno, componen doce millones de arrobas. La de Aragon cuesta ocho reales, de cinco à seis la de la Vera, tres la de Toledo, dos y medio la de Olias, y de tres à quatro la de las Alcarrias. Llega sin sazón toda, porque se corta inmadura, ofende à la salud mucho, y embarcada, podria cortarse en sazón, y no costaria mas de real y medio la arroba

una con otra : considerése si hai diferencia , y quanto hace subir à las utilidades de la Compañia este Ramo, que passará tal vez de dos millones de reales.

Cuentese aora con tanto Paño , Lino , y Cañamo de Aragon , con el Hierro de Molina , con las Resinas , y Mieras de la Sierra de Cuenca , con la Nuez , y Errax de las Alcarrias , con los regalos de Navidad de todos los confines de los Rios , con los retornos de generos , y personas , desde Madrid à todas partes , con las Carnes saladas de Extremadura, Mancha, y Alcarrias, y tierra de Toledo , con la Sal para todo el consumo de Madrid , y su tierra , con los curtidos de Pieles, y Papel de estraza, de que hai muchas Fabricas en los mismos Rios , y sus cercanías, con los Huevos de las Sierras de Cuenca , y Siguenza, Aves , Queso, Terneras, y otras Carnes frescas ; y finalmente , con tantas cosas , que no es facil recopilar , y pedir la explicacion de un Tomo entero ; y se hallará , que no hai Arithmetica , que baste à calcular las utilidades de la Navegacion , mayormente si se tiene consideracion à las utilidades implicitas , que vienen con ella.

Sobre todo , paren los Accionistas su atencion en una jornada de Aranjuez de tres meses , y un conjunto de familias de tan alta esphera , como el que sigue la Corte. Vean el producto solo , que dexarán las Barcas de recreacion en los Puertos de Madrid ; Aranjuez , Toledo, y Talavera : el de los Baños , y Lavaderos : el de las Barcas de diligencia para Aranjuez , y demas transitos , y

hallarán la prueba de esta conclusion ; y que por mas que se estienda la idéa à ponderar utilidades , siempre es preciso que se quede corta la pluma para explicarlas.

Que se dirá pues , de los regadíos , nuevos plantíos , fabricas , y ingenios , que se construirán à beneficio de las aguas , que se aprovechen de los Rios , y Canales ? Mucha margen necesitaba este Capitulo. Lo cierto es , que en el estado actual no se hace otro uso de las de Tajo , y Guadiela , que un pequeño regadío de Viñas en Colmenar ; y que con las de Manzanares hasta Vacia-Madrid , y en las treinta y cinco leguas de Vegas desde Bolarque à Talavera , se podrán regar muchos millares de fanegas de tierra. S. M. tendria la supercrescencia de Diezmos , y los Novalés : no sacará menos fruto la Navegacion de las aguas , que fertilicen las tierras , y Prados ; el Publico interessa en la seguridad de sus cosechas , y quanto estas se aumenten , crece el transporte , y las utilidades de la Compañia.

Quanto dará de sí la mayor Poblacion de todas estas Provincias ? Quanto las Posadas , y Mesones de los transiros ? Quanto el Comercio reciproco de tan dilatados Países ?

La pesca es otro de los productos de este Ramo , y no el de menor consideracion para el gusto , y comodidad de pobres , y ricos. Sobre que se logrará viva à las puertas de Madrid quanta se crie en tantos Rios , y sus subalternos , y mucho mas varata , dexará bastante utili-

lidad à la Compañia su transporte en redès , que podrá traher cada Barca.

En una palabra , persuadase el Público , à que juntos los fondos de todas las Compañias de España , y unidos todos sus productos , otro mas solido , que el de esta Navegacion , otro mas util , y mas necessario , no puede proponerse al entendimiento , para que la razon persuada , y aconseje su seguridad , y conveniencia , que sería imponderablemente mayor , si se verificasse con el tiempo la comunicacion de Madrid por Rios con el Mediterraneo.

Q U A R T O.

EL fundamento quatro consiste en la necesidad que hai de hacer esta Obra. No debe olvidarse el conflicto en que se vieron Madrid , y Castilla la Nueva los tres años de cinquenta y dos , cinquenta y tres , y cinquenta y quatro , porque la felicidad del de cinquenta y cinco se logra de veinte en veinte años ; y aunque mantiene , no cura la llaga de los passados , ni preserva de los recelos de otros semejantes en un Reyno , cuya sequedad de terreno , y ningun uso de las aguas , hace muy desiguales las cosechas , y no tiene Comercio inmediato , que le socorro por Mar.

Poco importa , que el Trigo Estrangero llegue à los Puertos à veinte reales , si cuesta el porte hasta estas Pro-

vincias , por ser las mas distantes del Mar , de treinta à quarenta reales.

Menos sirve , que en Castilla la Vieja tengan los Granos el mismo precio , si le hacen subir los portes à cinquenta y seis , ò sesenta reales ; y assi de los demás generos.

Y sobre todo , dexarán de emplearse en la conduc- cion millares de Carretas , Bestias de carga , y Carruages , consumiendos en los transitos la Cebada , Paja , y Trigo , que dificulta mas la subsistencia del Vassallo , y à veces con la pena de traer los Carreteros , y Arrieros ocupada una tercera parte del carguío para su alimento , por no perecer en los transitos ? No hubo precision de establecer por regla , que para el surtimiento de estos , acudiese el pobre Labrador con lo que reservó para su manutencion , y la de sus labores , indisponiendoles sus sementeras , con absoluta ruína de muchas labranzas por entero ?

Passan de doscientos mil Bueyes los que se ocupan en acarretos para la Corte , y estas Provincias. Quando verá Castilla el precio de la Baca à el que tenia el año de 1722 ? Mas de treinta mil hombres arrastra de sus casas este trafico , con perjuicio de la Poblacion , labranzas , y fabricas. Es aun mayor incomparablemente el numero de Arrieros , y Carruageros para el transporte , è increíble el de las bestias de carga , que divierte la Arriería. Como no ha de minorarse la Poblacion , y

como

como no ha de llorar el Reyno su decadencia , y su ruína?

El exemplo de las Naciones Estrangeras , que han asegurado su restablecimiento , y gozan de su felicidad con el comercio interior por canales , á vista del universal destrozo de la nuestra , publica la necesidad de esta providencia , sin la qual recrecerán los daños de manera , que llegará tarde el remedio , si no se executa esta obra , que servirá , como de estímulo , y modelo á las demás Provincias de España , para que disfruten las abundancias , y seguridad , que estas se prometen. Con la Navegacion , no solo se facilita à poca costa el transporte , sino que se aumentarán los plantíos , regadíos , y ingenios de Fabricas ; y el País , que es hoi mas desgraciado en España , será el mas bien poblado , y socorrido de Europa , en veinte años.

QUINTO.

CONsiste este fundamento en ser politica la idéa: Que sea la Politica el resorte mas estable para la conservacion , y aumento de las Monarquías , lo dice el estado de las que hoi florecen , y han florecido en todos tiempos.

No podrá ser politico el mando , que no mantenga en igualdad , y equilibrio las conveniencias reciprocas del Estado. Las de Madrid con las Provincias vecinas , y las

las de estas con Madrid, deben ser tan unas, que vivan dependientes de las mismas reglas. Política es mantener, y aumentar la Poblacion, dar fomento à la Agricultura, Fabricas, Comercio, y crianza de Ganados. Todo lo trae la Navegacion en lo interior, y exterior del Reyno.

De sentar el vuelo en sus casas los Carreteros, Carruajeros, y Arrieros, viene el aumento de familias, su subsistencia, y amparo: de emplearse los Bueyes, y demas Bestias en la labranza, crece la Agricultura, crianza de Ganados, y aumento de fabricas.

Siendo mayores los consumos, se aumentan las contribuciones Reales, y repartidas las cargas entre muchos, se hacen mas tolerables.

La limpieza, y adorno de las Poblaciones es otro de los nervios de la Política, especialmente en las Cortes frequentadas de Estrangeros. Qual será el adorno de Madrid con un precioso canal, que sirva como de alfombra à sus muros? Que Fabricas podrán hacerse; costando los materiales una mitad, ò dos tercios menos de los Precios que hoi tienen, y retrahen, à los que por gusto, ò necesidad fabricarian, viendo que no les producen uno y medio por ciento sus capitales?

Quanto mejoraria la salud pública con un canal de agua corriente para Lavaderos, y los Baños de fabrica, que se proponen? Quantas Casas de Campo se fabricarian, que hiciesen la Campaña hermosa, fertil, y amena?

na? Y que ventajas se asseguraban con las frutas, legumbres, y aves, que en ellas se criarian à las inmediaciones de la Corte?

Qual sería la baxa de todo el comestible? Y quan grande el desahogo de este Pueblo, con los Molinos, y demás Fabricas, y ingenios, à que convida la sujecion de las aguas?

Finalmente, si se lograse la idéa de regadíos, plantíos, y comunicacion con el Mediterraneo por Jucar, con quanto menor recelo se esperarían años de igual, ò mayor calamidad, que los antecedentes? Sobre todo, para los transportes à Aranjuez, Toledo, Talavera, y Aragon, qué conveniencias se facilitaban?

Consideraciones son estas, en verdad, que quando fuera contingente la Obra, y no estuviera vestida de tantas seguridades, como la da la aprobacion Real, harian deponer qualquier recelo, aunque de asegurar un bien tan grande, para poner à la Nacion en un estado de conveniencia, y decoro.

S E X T O.

LA economía que trae este pensamiento, es otro de los motivos de su utilidad en la execucion de la Obra.

Ciencia es la Economía, y ciencia tan singular, que merece estudio mui detenido en el precioso Libro de la

Na-

Naturaleza , para admirar las grandes obras de su Criador , y sacar de ellas el fruto mas estimable.

El Reyno Vegetable es el que mas influye à la formacion , y aumento de las Monarquías. El Animastico las robustece , y el Metalico las sobstiene. Todo lo alienta la tierra con su substancia.

Apenas havrá en España terreno de disposicion igual por naturaleza , que el que bañan estos Rios , para crianza , labranza , metales , y piedras. Desde Bolarque al nacimiento de los Rios , se mantendrian infinitos Ganados , si los Pinares , y montes se entrefacassen , y se regafsen los Prados , y Sotos. Con igual cuidado , hasta Talavera , sobrarian yervas de Invernadero ; y la calidad de las carnes es tan excelente , que no hai otras en España con que compararlas , por su gusto , y delicadeza.

A poco trabajo en plantíos de Avellana , y Castaña en las Sieras de Cuenca , podrian inundar à las Castillas; y es genero , que le compran à mucha costa por las distancias. Se aumentaria al mismo tiempo la cosecha de miel de manera , que no necesitasse Madrid la de otros Países. Desde Bolarque à Talavera , pudieran hacerse tantos plantíos de Moreras , que diessen emulacion à los Reynos de Murcia , y Valencia.

Crecerian las cosechas de Granos con los regadíos de tantas Vegas , que ellas solas mantuviessen en igualdad los precios de estos frutos ; y finalmente , todo compondria un Reyno propriamente vegetable.

El

El Metalico se ha de mirar mas distante , como que no es tan necesario , por ser menos el consumo , y tenerle con comodidad de otras Provincias. Pero si esta se examina con la detencion , que las urgencias aconsejen , encierra en sus entrañas la Sierra de Cuenca , y Molina , mas allà de lo que la imaginacion puede lisonjearse en Minerales de Plata , Hierro , y Azero.

Los Alabastros , y Jaspes inmediatos à los Rios , son tan exquisitos , como abundantes. Esto , y mas , promete la Navegacion : juzguese aora , si serà economica una Obra , de que se esperan frutos tan ventajosos , y unas notorias utilidades.

Tiene otras partes la Economía , que miran à la execucion de la Obra , y contribuyen mucho à la instruccion de los Accionistas. Se ha hecho supuesto , de que necesita lo menos quatro millones de pesos , hasta verse en el estado de perfeccion que corresponde.

Los Peritos la estimaron con prudente acuerdo en setenta y dos millones , doscientos treinta y un mil reales ; pero no llegará à tanto , ya porque al tiempo de la tasa no se tuvo consideracion à los auxilios , que S. M. ofrece , y yà porque en realidad hubo el objeto de tirar la cuenta por lo sumo , para que se hiciessse la Obra con seguridad , y no exponerse à lo que sucede en muchas , quando se busca mas aùn , que la salida , el empeño.

El Público debe assegurarle , que es assunto mira-

do con solidèz, aun antes de proponerse, todo para el comun de la Cotte, y las Provincias; y quando se imprima la Obra, encontrará, que no hai respiracion en ella, que desdiga de la piedad de S. M. todo benignidad, todo clemencia; porque se ha instruido tan à medida de su corazon, y deseos de beneficiar al Reyno, que solo assi deberia esperarse la aprobacion, que facilita el alivio, que pone à abitrio del Público.

La execucion de esta Obra se ha dividido en cinco Departamentos, por evitar la confusion, que todo lo invertè, y porque se llega mas presto al fin, assegurando el de cada una de las partes, que le disponen.

El primer Departamento será desde el Real Sitio del Pardo, en que han de traherse por canal las aguas limpias de Manzanares, hasta Vacia-Madrid, y por Xarama à Aranjuez. Segundo, hasta Bolarque, por el mismo Rio Tajo, que corre ya unido con Guadiela. Tercero, desde Aranjuez hasta Talavera. Quarto, desde Bolarque à Valdominguete, que dista tres leguas al nacimiento del Tajo. Y quinto, desde el de Guadiela, en las Fuentes de Pinilla, hasta Bolarque.

La Obra se empezará à un tiempo mismo en los dos primeros Departamentos desde el Pardo à Aranjuez, y desde este Real Sitio hasta Bolarque; y si lo permite el fondo de la Compañia, se trabajará tambien desde Aranjuez hasta Talavera, contentandose por aora con

dar

dar una limpia general à Tajo , y Guadiela , hasta Bolarque , para que las maderas de la Sierra baxen sin los estorvos de peñas , que hoi tienen , y hacen su viage muy detenido , y costoso.

El objeto de esta eleccion , mira à unir la comodidad del canal de comunicacion de Manzanares con Tajo , con las utilidades promptas , que assegura la Navegacion hasta Bolarque ; porque desde alli puede yà conducirse todo el Carbon , Piedra , Madera , y Leña , que Madrid , Aranjuez , y Toledo necesitan ; y al mismo tiempo traer Vinos , Aceyte , Miel , Granos , y otros Frutos , que dexarán mucho producto en sus portes , tanto para pagar los intereses del dinero anticipado de los Accionistas , y demàs que quieran interessarse , quanto para que el sobrante ayude à la Obra misma , y sea menos el fondo que en ella se emplee , y assi serán mayores los intereses de los Accionistas. De manera , que aunque en realidad toda la Obra consume los quatro millones de pesos , con dos se assegura su conclusion , aunque nunca será tan pronta , como si todo el caudal estuviera efectivo en el dia.

Por esta regla , aunque la quenta se errasse en una tercera parte , y se gastaran seis millones de pesos , ò mas , nunca passaria de quatro el total del fondo de la Compañia , ni aun llegaria à tanto ; porque acomodandose los Accionistas à no tirar mas que un cinco por ciento (por exemplo) en los seis años primeros , en que se verá

concluido el todo de los cinco Departamentos , y aplicando para la Obra misma el sobrante de su producto , cogieran despues frutos mas colmados , debidos justamente à su tolerancia.

Esta consideracion , y la experiencia de que si han decaído otras Compañias en España , es por haverlas disfrutado sobradamente en sus principios , quando necesitaban mas fomento ; y por vivir dependientes de las contingencias del Comercio maritimo , y giro de letras , en que se han mezclado contra su instituto , empeña à mirar con mucha detencion este punto. Que importa , que por seis años dexen los Capitales un interes reducido , si en los successivos se aseguran unas ganancias extraordinarias? Y sobre todo , quando faltaran las reglas que las prometen , quanto mejor serà lo menos con seguridad , que lo mas con contingencias , y riesgos?

Tanto mayor será la utilidad del Accionista , quanto menor sea el fondo anticipado para la conclusion de la Obra ; y quanto mas esta se ayude à si misma , embebiendo en si las utilidades , que la Navegacion corriente produxesse.

Para los dos Departamentos se ha creído , que bastará millon y medio de pesos , ayudados de los auxilios , que la benignidad de S. M. facilite à la Compañia. Empezará la Obra à dár fruto tan desde luego , que puesto el canal corriente hasta Vacia-Madrid , se traerá el Yesso de las Canteras de Ballecas , y Pedernal , Teja , y Ladrillo de

otras

otras partes. En Aranjuez será ya mucho mayor, por los transportes de la jornada, y acogida de los frutos de la Mancha, y así sucesivamente en los demás Países, según lo que se adelantasse.

Esta verdad práctica debe asegurar al Accionista, que al fin del segundo año de la anticipacion de su caudal, habrá con que pagarle su rédito correspondiente al primero; al tercero, mucho mas para el segundo, y lo mismo con mayor razon en los que se succedan, hasta que el sexto, en que podrá verse concluída la Obra, entre à disfrutar la alhaja por entero, según las reglas, y condiciones à que S. M. accediessse.

Tres medios havrà para imponer Capitales en este fondo. Uno de Acciones, à lo que arrojasse la Navegacion, por el tiempo, y forma que se capitule. Otro à intereses, à estílo de Comercio. Y otro à Censos redimibles, con arreglo à las Pragmaticas del Reyno, por ser regular se declare à la Navegacion, y Compañia por finca competente, para tomar sobre sí los Censos necesarios para la Obra, hipotecando la misma alhaja, sus enseres, y existencias, y las Acciones puestas, y que se pudiesen en ella.

Parece que está dotada de todos los seguros, que en lo humano pueden desearse, porque la facilidad en la execucion está prevista; y sobre todo, hai aguas, que corren, y nada se resiste ya al ingenio, y al arte. La utilidad que dará de sí, es notoria, y esta tiene por fiadora

à la necesidad de los consumos de una Corte como Madrid, en frutos, que ni los producen otros Países, ni de otros pueden venir con una mitad de diferencia en los precios. En verdad, que quando falte un producto, que le da la necesidad, tendrán mayor contingencia los del gusto.

Ayuda al concepto de Economía el aprovechamiento de muchas cosas, que sirven de estorvo en las Riberas, y hacen singular falta en los Pueblos de tránsito, y en la Corte.

La madera cortada que se está pudriendo, y la que ha de cortarse, y rozarse en los Sotos, para facilitar los caminos à las margenes del Rio, echada à la agua, y trahida à tan pequeña costa, como guiarse (de que hai un exemplar visto de muchos en Pamplona) es fondo, que arroja lo que puede gastarse en la construccion de los Caminos.

Para las presas, y estacadas hai todo lo necessario en las inmediaciones à sus fabricas respectivas.

La abundancia de cosechas de este año, y el antecedente convida, para que assegurando los abastos à los infimos precios, que hoi tienen los frutos, se logre una quarta parte, lo menos, de ventaja en la Obra. El País hasta Bolarque, abunda de vinos, cuyo coste no passa de seis à quatro reales la arroba; Aceyte, de quince á diez y ocho; Trigo, de diez à doce por lo sumo; Cebada, de quatro à cinco reales, y así de las demás especies del comercio.

mesible. Los jornales se pagan por una mitad , que desde Aranjuez á Talavera. Madrid , Toledo , y sus tierras logran hoy la comodidad , que en muchos años no se ha visto. Obras de este tamaño son propias para estos tiempos : todos interesan en ellas. El País , porque asegura los consumos ; el jornalero , porque aprovecha con mayor fruto un jornal , aunque sea limitado ; y el que lo gasta , porque gasta menos , y adelanta la Obra incomparablemente. Considere aora el Público esta economía , y quanto le convendrá no malograr una coyuntura tan proporcionada.

S E P T I M O .

EL septimo fundamento consiste en ser Accessible la Navegacion de estos Rios.

Creerán muchos , que es nuevo el pensamiento , y la novedad misma se lo representará invencible. Assunto es este , que se trata ya desde el Reynado glorioso de los Señores Reyes Catholicos , por lo respectivo à Tajo desde Toledo hasta Lisboa. Murieron con este deseo ; pero el Señor Phelipe Segundo lo verificó en tanto grado , que viò corriente la Navegacion desde Toledo à Lisboa , à cuya Obra , junto el Reyno en Cortes , ofreciò contribuir con cien mil ducados , de que existen Recibos en muchos Pueblos , que pagaron su contingente , y se repartieron veinte Barcas à cada Capital de las
de

de Voto en Cortes , à disposicion del Ingeniero Juan Bautista Antoneli , que mandò la Obra.

Interrumpida esta Navegacion con la separacion de los Reynos de Portugal , la promovì el Señor Phelipe Quarto , durante la guerra , para el transporte de Artillería desde Toledo à Alcantara , à cuyo fin el Licenciado Don Eugenio Salcedo , el Mathematico Luis Carduchi , y el Ingeniero Julio Marteli , hicieron reconocimiento formal de las corrientes de Tajo , y levantaron un Plano , que se ha hecho presente , concluyendo en su informe , que seria costosa la Obra , pero accesible.

Serenadas aquellas turbaciones , en la menor edad del Señor Carlos Segundo , intentaron los Ingenieros Flamencos , Don Fernando , y Don Carlos Grunemberg , hacer un canal desde el Pardo hasta Toledo , sin duda con el objeto de dar Navegacion al Tajo. El canal de comunicacion à Madrid , se les representò tan facil , como demuestra su Plano , y los Defensorios , que entonces escribieron , que corren impressos. El Señor Phelipe Quinto pensò en lo mismo el año de mil setecientos quarenta , y se recogieron varios Documentos del Archivo de la Ciudad de Toledo ; y S. M. Reynante , el año de mil setecientos quarenta y ocho mandò , que el Teniente Coronel Don Carlos Devit , Ingeniero destinado à las Obras de Aranjuez , y Caz de Xarama , levantasse otro Plano desde las Canteras , encima del Pardo , hasta

Ba-

Vacia-Madrid, que convence la disposicion del terreno, para asegurar esta importancia.

Ayudados de los antecedentes referidos, y con la detencion que pide el empeño, hicieron su reconocimiento el año proximo pasado de mil setecientos cinquenta y cinco, Don Joseph Briz, y Don Pedro Simò y Gil, levantando su Plano, que conforma con el de los Ingenieros Flammencos. Y la variacion de unos, y otros, está solo en el curso, que puede llevar el canal, segun lo que se ha mudado la corriente de Manzanares, desde que se trabajó el primer Plano, pero en lo substancial convienen, y aseguran, que se hará el canal, y havrá en él la Navegacion que se propone hasta Vacia-Madrid.

La verdad de estos hechos bastaria para disipar los recelos, que el Público haya concebido de la execucion, y exito de la Obra. Sobre todo, ha merecido el Sello de de la aprobacion Real, despues de un examen tan recomendable, y autorizado, que cierra la puerta à toda objeccion, y trueca en seguridades las desconfianzas.

Cierto es, que desde Toledo al nacimiento de Tajo, y Guadiela, nadie havia pensado hasta aora; pero quien sepa, que desde Bolarque trae Tajo el mismo caudal de aguas, que en Aranjuez, que hace su curso por tierra llana, y que no hai mas obstaculos, que los ordinarios de presas, y baxos de Rio, se persuadirá à que son vencibles con el trabajo, y dispendios.

Se ha dicho, que desde Bolarque hasta el nacimiento de Tajo, y Guadiela vienen las aguas sujetas entre montañas, con un cauce inalterable, y que son tan sencillas las Obras, como que consisten principalmente en desembarazarle de las muchas piedras caídas de las montañas, que no se ha pensado en mudar la madre de estos Rios, y que si fuera necesario, pudiera aumentarfeles una tercera parte de agua.

La naturaleza de semejantes Obras es tan conocida, que no havrá Perito de tan cortas luces, que pueda dudar de ellas, ni de que tengan suceso favorable. Y finalmente, quando en el todo, y partes, de que ha de componerse la Navegacion, se ofreciese alguna, ò muchas dificultades, quales son yà las que se resisten al ingenio, y al arte?

Menos agua, y menor cauce bastan para mantener la Navegacion. Su utilidad no vive sujeta con precision à Barcas de mil quintales, como las que vendrán desde Bolarque á Madrid, y á Talavera. El canal, que no permite mas que de quinientos, ò menos, no dexa de ser util. No todos los canales de Europa admiten Comercio de Buques de tanto peso, ni son navegables en todo el año. Dexarán por esso de ser utiles? Unos estan impedidos en la baxa de aguas los meses del Estío, y Otoño. Otros los de Hibierno, ò por su demasiada corriente, ò porque el yelo corta la comunicacion, y el transporte.

En la de Tajo, aun no puede fundarse este recelo,

por-

porque las maderas que baxan hasta Aranjuez, y Toledo, hacen su viage en el Verano, y es uno de los motivos, que han hecho incontextable el pensamiento. Es de hecho, que navegan Pinos de sesenta á setenta pies de largo, y media vara en quadro, cuyo peso es muy grande en una viga en redondo, acabada de cortar, y echada al Rio; de que se infiere quanta mayor facilidad havrá en que naveguen Barcas chatas, hechas con arte, aunque sean de quinientos quintales de buque.

Sobre todo, si no permitiessse cada una tanto peso, se reparte en dos, ò quatro; hacen su viage atadas unas á otras con el mismo gasto, y aun sale bien la cuenta con almerías, sin mas arte, que el ligamento de seis, ò doce maderos, sobrecargados de los frutos, ò generos, que hayan de traherse, que no son ropas delicadas; y entonces, desecha la almería en Madrid, se interessará tanto, ò mas en la madera de que se compone, que en el genero que conduce.

Ultimamente, si el canal de los Rios tiene agua, y viene sujeta en corriente proporcionada, se logra la Navegacion. Si precipitada, se detiene, y toma la altura necesaria con presas, y inclusas. Si ensancha el canal, se recoge con estacadas para darle altura, y se forman presas que le rebalsen; y si ocurriessen mayores estorvos, la Hydraulica con sus reglas sale por fiadora del empeño, por grave, è invencible que se considere.

Para no haverse pensado hasta aora, que suele ser

otra de las preocupaciones del Vulgo , hai muchos motivos. El primero , porque quando se estableció la Corte en Madrid , no tenia una quarta parte de los consumos , que aora necessita , y sobran los montes , y Pinares , á quince leguas de distancia , para su surtimiento. En el dia se ve una Poblacion opulenta en edificios , y consumos , que serán mayores , à medida de lo que crezca el Vecindario. Los montes se han apurado de manera , que para el Carbon es preciso acudir à los de treinta leguas , ó mas , à mucha costa , y las maderas se han hecho peregrinas , y de un precio intolerable. Será , pues , razon , que porque otros no lo han pensado , dure la infelicidad de este systéma?

Dexan de ser utiles á la Sociedad , y à la vida los nuevos descubrimientos de minas , y simples para la Botanica , que cada dia manifiesta la naturaleza ? Dexaria de ser eterna la desgracia de la Francia , si no la huviera fecundado con el canal de Languedoc Luis XIV?

No es justo agraviar à la Nacion , ni al Público en la exposicion de estos convencimientos , quando el siglo está mas despierto de lo que publican los Estrangeros ; y si bien se mira , son los que mas se han aprovechado de las producciones , y reglas de nuestra Nacion , aun en la materia de que se trata.

OCTAVO.

CONsiste este fundamento en ser poco costosa la Obra, y se prueba con una sola consideracion de hecho. Setenta y dos millones, doscientos y treinta y un mil reales es el computo prudencial en que está regulada por los Peritos; bien entendido, que como se ha dicho, previeron, no solo lo que efectivamente se gastará, segun lo que observaron, sino lo que podria costar mas, atendiendo à lo que engañan las Obras de agua: sujetaudo las de estos Rios à una prudente economía, costarán sesenta millones de reales, mayormente con los auxilios, que facilita la piedad de S. M.

Las utilidades que se han regulado en los portes de esta Navegacion, y otros aprovechamientos de regadíos, plantíos, y fabricas, suben à cinquenta y seis millones y medio de reales.

Confidere aora el Público, què capital corresponde à estos reditos, y verá, que si se verificassen los dos extremos de coste, y producto en cada un año, falta poco para un ciento por ciento.

Dese, pues, margen à la dificultad, y la hypothesi, de que los gastos asciendan à seis millones de pesos de desembolso efectivo, sin contar con lo que en los seis años produzca la Navegacion, segun se vayan adelantando, y poniendo en perfeccion los Departamentos; y castiguese la esperanza del fruto, ò productos, redu-

cien-

ciendoles à treinta millones de reales , dexando para cargas , y Fabrica de la Navegacion dotacion bastante , se acerca à una mitad , y es buena baxa ; con todo fallará à un veinte y siete por ciento. Será costosa esta Obra?

Supongase mas , que no llegue el caso de perficionarse los dos Departamentos de Tajo , y Guadiela desde Bolarque à sus nacimientos , y que solo se configa el fin del canal de comunicacion à Tajo desde Madrid à Aranjuez ; y el segundo , y tercero hasta Bolarque , y Talaventa , facilitando solo en los otros Departamentos del nacimiento de Tajo , y Guadiela , con la limpia que se haga , el que baxen la leña , y maderas , con mas facilidad , y à menos coste , que el del estado actual ; en este caso nunca llegaria la Obra à los quatro millones de pesos , y produciria veinte millones de reales utiles , que rendirian solo las especies de Carbon , Leña , Madera , Piedra , Cal , Yesso , Ladrillo , Teja , Frutas , Granos , Vinos , y Aceytes , en partidas conocidas , y de consumo indispensable. Por ventura no sale à un treinta y tres , y tres quartos por ciento?

Esto es ponerse de parte del fin mas desgraciado del negocio. Por el contrario , que dirá el Accionista , y qué el Público , si se verificasse el primer extremo , que tiene tantos apoyos , y la Obra , no solo costasse los quatro millones de pesos , sino dos , ò tres , ayudandose de sus mismos productos ? Y que , si abierto este camino , la

mis-

misma Obra diese materia à continuarla hasta el Mediterraneo por Jucar , ò seguirla hasta el Oceano por las corrientes del Tajo? A la verdad hai mas probabilidad para este suceso afortunado , que para el funesto.

La autoridad de un Principe , declarado Protector de esta Obra , por lo que en ella interessa la Monarquía; los soberanos auxilios que prometen , y el zelo constante de sus Ministros superiores , porque media la conservacion del Estado ; son muchos Athlantes , y Atalayas muy respetables para que se desconfie del conjunto de estas seguridades ; y la utilidad parcial que tendrá cada Vecino de Madrid , y de las Provincias en la execucion de la Obra , es columna mui robusta , para que no decaiga el espiritu , que gobierna , y anima à cosas grandes. Esta lo es tanto , que no solo merece la atencion del Público , sino que pide de justicia el esfuerzo de cada uno de los miembros del Estado , para que concurra con su todo à completarla ; y pues basta menos para conseguirlo , sea este menos el mas , en que se afianze su logro.

CONCLUSION.

DE la serie de hechos , y consideraciones veridicas expuestas , comprenderán los Accionistas , que la idéa pública presentada à S.M. para hacer navegables los Rios Tajo , Guadiela , Manzanares , y Jarama , es natural,

just-

justa , util , necesaria , politica , economica , accesible , y poco costosa.

Que en la formacion de esta Compañia , se ha de tener por objeto el beneficio comun , y el particular , para que alcancen à muchos las utilidades , que produxesse la Navegacion.

Que los Accionistas se interesarán extraordinariamente , y los Dueños de Censos aseguran sus reditos sobre una sola finca de tanta seguridad , y cuerpo ; y que por este medio se logra el fin de que circule la plata estancada , que nada les produce.

Que el manejo del fondo desde luego , y mientras haya Compañia , se pondrá en mano de los mayores interesados en ella , à cuyo fin , los Empleos de Directores , Contador , Thesorero , y otros , se darán à los que , queriendo emplearse , en los quatro primeros meses , hayan puesto mayor numero de Acciones.

Y finalmente , que estando tan declarada à su favor la Real proteccion de S. M. y tan à la vista los soberanos respetos de su autoridad Real , y la Obra tan inmediata à la Corte , se deben esperar muchas providencias que la aseguren , y no pocos auxilios , que la fomenten , ya por el interés publico , que gobierna esta providencia , y mira á la perpetuidad de los bienes que trae à la Corte , y sus Provincias mas cercanas ; y ya por el particular de no exponer tantos intereses , como la Real piedad facilita : con lo que se
ocur-

ocurre à los recelos , que la distancia del manejo , y gobierno ocasiona de ordinario en los de Particulares.

Si la verdad , y sinceridad de los hechos , y reflexiones expuestas lograsse persuadir , y convencer el entendimiento de los Accionistas , para que concurran à Obra tan necessaria , quedará satisfecho , y premiado el zelo que las promueve ; pero si no bastassen à desterrar las preocupaciones comunes , tendrá la satisfaccion de que no ha elegido el camino de sorprender à la voluntad. Negocios de esta naturaleza , y entidad , en que se trata de conquistar para un Reyno , otro Reyno de utilidades , y de aumentar las de los Vassallos , que se interesen , todo ha de ser entendimiento , todo razon , y todo convencimiento ; nada voluntad , nada artificio , y nada simulacion. Poco ingenio basta , quando la razon , y la verdad salen por fiadoras del desempeño. Madrid, y Agosto 1. de 1756.

Las Acciones serán de à quinientos pesos.

*Don Carlos de Simon
Pontero.*



España.